

•67628



= 2 =.

ción, comodidad, seguridad y utilidad práctica se refiere, que lo hacen de notabilísima utilización para los fines a que aquél se encuentra destinado.

15

Por las características del presente dispositivo de sujeción de hojas intercambiables, es especialmente aplicable a la encuadernación de blocks, cuadernos, libros de contabilidad, apuntes, documentos, publicaciones y similares, ello merced a la facilidad y rapidez en la colocación y extracción de las hojas, en un momento determinado, y la disposición perfecta de seguridad de fijación en que aquéllas pueden permanecer.

20

25

De ello se deduce la gran cantidad de ventajas que encierra en su utilización tal dispositivo de sujeción de hojas intercambiables, ya que pueden ser conservadas, en perfecto uso, las hojas, documentos y análogos, colocando ó extrayendo, en un momento dado, del block, cuaderno ó libro, sin deterioro, la hoja ú hojas que se deséen, bien para la incorporación ó la toma de datos, pudiendo volver a ser colocadas ó extraídas en el lugar correspondiente. Por lo demás, evítanse cosidos, pegados y demás artificios de unión, consiguiéndose un sistema de sujeción de las hojas eminentemente práctico, rápido y económico, de múltiples aplicaciones.

30

35

40

En la hoja de dibujos, que se acompaña, (de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 21 cms.), se ha representado a título de ejemplo, no limitativo, el dispositivo de sujeción de hojas intercambiables, perfeccionado, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, no reivindicándose tal representación, ya que el citado

= 3 = .676 28



dispositivo podrá ser construido a base de otros tipos o formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

45

DESCRIPCION :

50

El dispositivo de sujeción de hojas intercambiables, perfeccionado, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, se encuentra constituido por dos cilindros, (1 y 3) huecos, contruidos en materiales plásticos, aluminio, madera ú otros materiales que posean las propiedades requeridas al caso (Fig. 1).

55

Los precitados cilindros, huecos, (1 y 3), van provistos de dos ranuras oblicuas (2 y 4) - una ranura oblicua cada cilindro -, practicadas en sentido contrario una de otra (de derecha a izquierda y de izquierda a derecha, respectivamente), (Figura 1), y por cuyas ranuras oblicuas se introducen ó extraen las hojas ⁽⁵⁾ del cuaderno, block, libro de contabilidad, apuntes, documentos ó análogos, mediante un ranurado (de forma semielíptica) (6), que dichas hojas poseén, (Figura 2).

60

65

La especial disposición (oblicua) que poseén las ranuras (2 y 4) en los cilindros (1 y 3), practicadas en sentido contrario una de la otra, permite, mediante los movimientos adecuados, la incorporación, ó extracción de las hojas del cuaderno, block, etc., evitándose (como consecuencia de dicha oblicuidad) el que puedan salirse por sí solas.

70

El dispositivo de sujeción de hojas intercambiables, perfeccionado, a que hace referencia el presente MODELO DE UTILIDAD, puede encontrarse constituido, además de los dos cilindros (con sus respectivas ranuras oblicuas), por tres ó más de éstos, según las necesidades de adaptación que el caso concreto pueda precisar.

= 6 = . 67628



135

biables, perfeccionado, según las precedentes reivindicaciones, del mismo modo caracterizado porque, además de los dos cilindros, con sus respectivas ranuras oblicuas, puede encontrarse constituido el citado dispositivo por tres ó mas (cilindros, ranurados oblicuamente), según las necesidades de adaptación que en cada caso concreto puedan precisarse, para el perfecto empleo del mismo.

140

4ª.- " DISPOSITIVO DE SUJECION DE HOJAS INTERCAMBIABLES, PERFECCIONADO ".

145

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos (tamaño 31 x 21 cms.) y diseños, que se acompañan.

Madrid, 28 de Julio de 1.958.

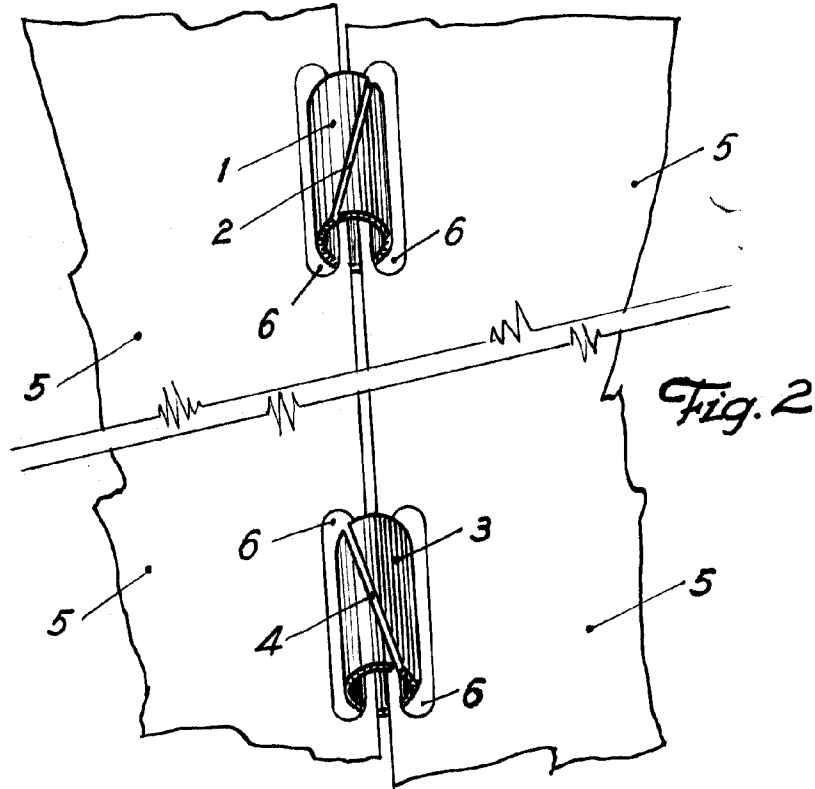
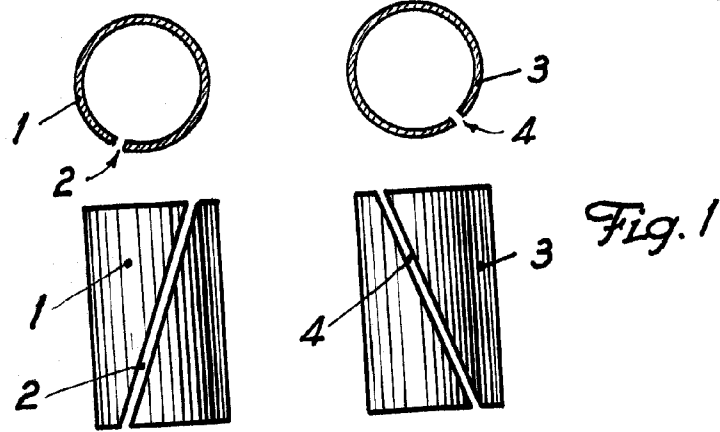
P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

HP/GP.

Fernando Cortijo Pérez
José Luis Canga Vega

Hoja única

67628



Madrid, 28 Julio de 1.958.

P. A. EL REPRESENTANTE OFICIAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Almudena

Escala variable